[B]ENOS AIRES, JUEVES 4 DE MAYO DE 1871

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Suscricion mensual 25 $ — Número suelto...... 2 $

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 4 DE 1871.

Un socorro á Corrientes

En los momentos mas crueles de nuestra agonia [illegible] nos ha llegado el éco perdido pero desgarra[dor] [illegible] moribundo, que es un hermano.

[Es]e hermano es Corrientes, la provincia jenero[sa] [illegible] con su bravura á la liber[tad de la Re]pública en 1851, con su virtud el [illegible] [esta]blecimiento de las instituciones en 1853, y [illegible] con su abnegacion y la moralidad de [illegible] á la feliz terminacion de la guerra del [Para]guay y á la pacificacion de Entre-Rios.

[Pues bien], ese pueblo de tan grandes tradiciones [illegible] calamidad terrible, segun las [noticias] que recibimos, y lo que mas causa pena [illegible] se ha visto abandonado, co[mo el] [illegible] de la Escritura, con su hijo exánime [illegible], cubierto de heridas y sin tener quien [le ayude] á levantarle.

[Ese] pueblo desgraciadamente, no puede [recibir] en estos momentos ningun auxilio, por [encontr]ándose en idénticas ó peores circuns[tancias] [illegible] ante la humanidad y ante la [illegible] contribuir al alivio de su her[mano] [illegible].

[Sin e]mbargo, llama notablemente la atencion [que] [illegible] no hayan contribuido á di[sminuir] [illegible] de Corrientes con el concurso de [illegible] asistencia de medicos, boticas, etc.

[illegible] hasta ahora sinó del Rosario y Cór[doba] [illegible] hayan hecho donaciones con ese objeto, [illegible] donaciones probablemente insuficientes [illegible] tan grandes.

[Hay que] considerar que la capital de Corrientes, tenia una poblacion de 18 á 20.000 almas, ha [quedado] reducida á una tercera parte.

[illegible] desgracia la poblacion está en plena epi[demia] [desde] principios de Diciembre; primero visi[tada por la] fiebre amarilla, luego por el cólera.

[Sus] Guardias Nacionales, entre ellos algunos [illegible] ciudadanos con las armas en la ma[no] [durante] diez meses, y hasta hoy acampados fue[ra de] sus cuarteles á la intemperie, por no esponer[se] [illegible] combustible al voraz flajelo.

Figurémonos por un momento, ya que nuestras [desgr]acias son inmensas, lo que será la situacion [de la] pobre Corrientes.

[illegible] y q'conocemos hasta donde se apura esa copa [amar]ga que se llama el infortunio de un pueblo, [pen]semos por un instante en el hermano que ya[ce á] nuestro lado moribundo y abandonado.

¿No podemos hacer nada por él?

Talvez si, con mas voluntad y desprendimien[to].

[Si] no lo hará el pueblo enlutado, y con apremian[tes] necesidades que satisfacer aquí, pero lo hará [el] Gobierno Nacional que tiene este deber de [una] manera imperiosa y los elementos de que [dis]pone.

Es muy estraño, por el contrario, que no lo ha[ya] [hecho] ya.

Lo decimos con pena—Una provincia Arjen[tina] sacrificada primero por la causa de la Na[cion], y luego reducida á escombros por dos epide[mias], mereceria que el Gobierno Nacional hiciese [por ella] un acto grande y desprendido en favor [del] alivio de sus males.

[No] lo hará, no lo dudamos, á la reciente no[ticia] de su infortunio, pero debe ser pronto y efi[caz]mente.

Un medio, tal vez fácil, tendria de realizarlo en estos momentos.

Hay en el puerto nueve médicos venidos del Brasil contratados con altos sueldos por la Legacion Argentina á disposicion del Gobierno.

Si de esos médicos se mandasen siquiera tres á Corrientes, con sus botiquines, ropas, provisiones y demas necesario, talvez se le haria á aquella pobre poblacion un servicio digno é inmenso.

Hoy que felizmente la epidemia declina en Buenos Aires, no son tan necesarios esos nueve medicos aquí.

Podrian entónces utilizarse algunos de ellos mandándolos á Corrientes.

De esta manera el Gobierno Nacional prestará, aunque tarde, un beneficio grande á aquel pobre pueblo abandonado por todos, hasta por la caridad de sus hermanos.

Y á este respecto merecen un duro reproche los pueblos ribereños y las provincias del Interior.

No ha habido, desde doce ó quince años á esta parte calamidad alguna ni empresa filantrópica en los pueblos del Interior, que no haya merecido de los del Litoral suscripciones, ó emolumentos de algun jénero.

La catástrofe de Mendoza despertó en todos los corazones arjentinos raudales de caridad y de amor.

Justo es pues, que los pueblos del Interior vuelvan los ojos tambien á sus hermanos del Litoral y les tiendan la mano en su infortunio, tan inmerecido como terrible.

La reunion del comercio.

Mañana debe tener lugar la reunion en la Bolsa de un gran número de comerciantes, con el objeto de arbitrar los medios de salvar las dificultades comerciales que se sienten á consecuencia de la epidemia.

Venimos ocupándonos de esta cuestion hace dias, precisamente porque le damos toda la importancia que merece.

Hemos indicado dos caminos en nuestro número anterior: un compromiso particular entre los comerciantes ó una disposicion lejislativa, elevando á la categoria de *fuerza mayor* el periodo mas recio de la epidemia.

Al enunciar nuestras vistas á cerca de este asunto hemos dado entera preferencia al primero de los medios indicados, mencionando el segundo solo como *subsidiario* en caso que aquel no pudiese ponerse en práctica por dificultades insuperables.

Insistimos en creer sin embargo, que el acuerdo entre los comerciantes se realizará sin ofrecer dificultades—Este será el camino mas sencillo de arribar al resultado que se ambiciona.

En cuanto al medio de recurrir á la Legislatura solicitando una declaracion de *fuerza mayor*, aunque mas grave y talvez inusitado, no lo creemos inconstitucional, como alguien nos ha indicado.

¿Qué estension tiene la referida declaracion?

Solamente fijar un hecho, calificarlo, valorarlo etc.

La ley no vendria á decir á los particulares, la obligacion que vosotros habeis contraido yo la suspendo ó la altero, yo acorto ó alargo su término, no; ella diria solamente, téngase por caso *de fuerza mayor* la epidemia actual, desde tal fecha á tal otra, para las obligaciones que se justificase no haberse podido cumplir por su causa.

Esta declaracion que puede hacerla un juez, aplicando la ley á los casos ocurrentes, es claro que puede hacerla el lejislador sin mirar á ningun caso especial, ni tomarlo en cuenta.

Pero se nos objeta, semejante disposicion importaria evidentemente suspender el término de las obligaciones contraidas, lo cual es alterar los convenios particulares.

Mas, ni, hay una diferencia bien marcada.

Suspender el término de las obligaciones es alterar clara y terminantemente el convenio de las partes.

Declarar que la epidemia debe ser considerada como *fuerza mayor* para los que por su causa justifiquen no haber podido cumplir sus obligaciones á plazo, es solo fijar anticipadamente una escepcion á la ejecucion de las obligaciones, sin dejar esto al árbitrio de los jueces, pero sin perjuicio de ser ellos los encargados de admitirla y aplicarla á los casos que segun su juicio se encontrasen comprendidos en su alcance.

No proponemos entónces sinó un medio conocido para que los comerciantes ó deudores verdaderamente perjudicados por el flajelo no sean obligados á ejecuciones tenaces é injustas, ni ménos á dar punto en sus negocios, hecho que los constituiria desde luego en estado de falencia.

Es á este fin que propendemos evitar el que llegue el concurso, tal vez muy digno y muy honorable.

A falta de un arreglo entre comerciantes ó de una ley jeneral, como la indicamos, el comercio tiene solo los medios judiciales, *la solicitud de moratorias ó presentarse en quiebra*.

Ninguno de ellos puede ser un consuelo ni una satisfaccion para el comerciante honrado, lo comprendemos; pero su resultado es inescusable si el comercio no tiene el buen criterio de convenirse extrajudicialmente en la manera de no apremiarse durante un término dado.

En todo caso la epidemia puede siempre servir de causa notoria de atraso, para disculpar la falta de cumplimiento de las obligaciones contraidas.

Si el comerciante se viese en la necesidad de presentarse en quiebra, justificado el hecho del inconveniente invencible del flajelo, su quiebra seria considerada como casual é inculpable.

Si prefiriese pedir moratorias solamente, la justificacion del mismo hecho no le seria nada dificil y las moratorias le serian otorgadas sin dificultad.

Mas, no creemos que el comercio todo sobre el cual pesa de una manera jeneral la crísis, hija de la epidemia, pueda esponerse á las innumerables quiebras ó moratorias que sobrevendrian necesariamente si no conviniese en el medio de hacerse mutuamente concesiones.

Las quiebras, considerado el asunto bajo el punto de vista del juicio de concurso, son una verdadera calamidad—Los gastos y demoras del juicio, incidentes y molestias que ocasiona su tramitacion, son hechos de una importancia negativa para el comercio.

Las moratorias judiciales se encuentran en el mismo caso—Es necesario presentarse á los jueces, hacer balances, informes, provocar reuniones de acreedores y discusiones en que se gasta dinero y se pierde un tiempo muy precioso.

Conviene pues al comercio precaver, en cuanto sea posible, las quiebras y las moratorias, verdaderas calamidades del crédito comercial de una plaza.

Siempre habrá al fin algunos casos de quiebra, pero anticipándose de mutuo acuerdo á concederse prórogas los comerciantes, se favorece sin lastimar el crédito de ninguno, á todos en jeneral, y principalmente á los comerciantes honrados á quienes la crísis venia tal vez á imponerles una muerte prematura é inevitable.

Esperamos ver realizados nuestros deseos, y con su realidad, salvados al porvenir los sérios inconvenientes que amenazan envolver á la produccion entera del pais en una crísis espantosa.

Esprofeso, hemos encarado la cuestion bajo su faz diversa, y creemos haber indicado por lo ménos los varios caminos á seguir para salvar las dificultades que ya se tocan.

Acompañaremos sin embargo á los comerciantes de la reunion próxima en la Bolsa, en sus diferentes manifestaciones, y veremos como se avienen con el tino característico de su profesion, á hacer una obra digna de la union y prosperidad de un gremio hermano, por la buena fé que lo vincula y por la comun desgracia que lo abate.

Los diputados á la Lejislatura de Entre-Rios

Publicamos á continuacion la nómina de los diputados y electores de Gobernador, resultado de las últimas elecciones hechas en aquella Provincia.

No hubo lucha contra lo que se temia, porque el pueblo se abstuvo de concurrir.

La influencia oficial designó á los pocos votantes que se reunieron los nombres de individuos que debian elejir.

Figuran entre los electos varios Comandantes y secretarios de los mismos departamentos por donde han resultado diputados ó electores.

Antelo, Gollan, Espíndola, Martinez, Ferreyra, Villar, Santa Cruz, Andrade, Gonzalez y algun otro, son comandantes ó empleados nacionales del distrito electoral por donde se han elejido.

Como se comprende, todos esos diputados responden á la influencia *nacional*, no *liberal*, como se afirma, y harán gobernador al candidato que cuadre á la misma política.

La libertad de Entre-Rios continuará siendo de esta manera, un bien deseado para el pueblo, una quimera que no concluye, una sombra fantástica que dará miedo.

Hé aquí la lista de los diputados recientemente electos:

PARANA.

Diputado—Dr. D. Juan José Alvarez.
" " D. Francisco S. Soler.
Diputado—D. José Maria Ortiz.
Elector—Coronel D. José F. Antelo.

DIAMANTE.

Diputado—Dr. D. Angel M.ª Donado.
Elector—D. Joaquin Aulí.

LA PAZ.

Diputado—Comandante D. Domingo Gollan.
Elector—D. Fortuno Parera.

NOGOYA.

Diputado—D. Pablo Ereñú.
" " Ricardo Salas.
Elector—Manuel Ortiz.

VICTORIA.

Diputado—Dr. D. Ramon Febre.
" " Juan A. Espíndola.
" " Francisco Albornos.
Elector—D. N. Esquivel.

TALA.

Diputado—D. Daniel Martinez.
Elector—D. Pastor Barcos.

GUALEGUAY.

Diputado—D. Emilio Duportal.
" " José A. Broches.
Elector—D. Julian Lopez.

VILLAGUAY.

Diputado—D. Maximiliano Gonzalez.
Elector—D. Emiliano Ferreira.

URUGUAY.

Diputado—Dr. D. Jorje Damianoviche.
" " Antonio Garcia.
Elector—D. Cristobal Warlet.

GUALEGUAYCHU.

Diputado—D. Reinaldo Villar.
" " Mariano Jarado.
Elector—D. Apolinario Benitez.

VILLA COLON.

Diputado—D. Juan Antonio Fernandez.
Elector—D. Santiago Santa Cruz.

CONCORDIA.

Diputado—D. Olegario Andrade.
" " Belisario Lopez.
" " Adolfo Videla.
Elector—D. Aquileo Gonzalez.

Dos notas que se relacionan con la beneficencia.

Publicamos á continuacion las notas cambiadas entre el Presidente de la Comision de Hijiene de San Fernando y el de la comision de un concierto de caridad que se dio hace pocos dias en dicho pueblo.

El destino dado á los fondos resultantes del concierto, honra á los iniciadores de un pensamiento filantrópico.

Van en seguida las notas.

Comision de Hijiene de—

San Fernando, Abril 13 de 1871.

Al Sr. D. Federico Silva, Presidente de la Comision del concierto.

Por encargo de la Comision que presido tengo el honor de dirijirme á vd. para manifestarle que habiendo llegado á su noticia que vd. ha promovido la idea de dar un concierto de aficionados en este pueblo á favor de los enfermos pobres que sufren de la epidemia, y teniendo esta Comision suma necesidad de recursos para atender y cuidar á los infelices que sufren en el lecho del dolor, hoy á nuestro cargo por delegacion que en esta Comision hizo la Corporacion Municipal, espera de vd. se sirva recabar de la que vd. preside, que los fondos que resulten de la fiesta sean empleados en socorrer á los vecinos de esta localidad que se hallen enfermos sufriendo los rigores de la epidemia.

Debo hacer saber tambien á vd. que este vecindario ha contribuido ya eficazmente á auxiliar los enfermos de la ciudad, enviandoles una crecida suma de dinero recolectada por donaciones voluntarias y hay equidad y justicia en atender hoy á las urgentes necesidades de este municipio.

La Comision de Hijiene al dirijir á vd. este pedido ha contado de antemano con que vd. y los demas miembros de esa Comision, penetrandose de estas verdades y dando impulso á los nobles sentimientos que han acreditado mas de una vez en ocasiones solemnes como la presente, no se negaran á acceder al pedido que por mi intermedio, dirije á vd. la Comision de Hijiene de San Fernando.

Saludo á vd. con mi mas distinguida consideracion.

M. MEZQUITA.
Julio Nuñez.
Secretario.

El Presidente de la Comision del Concierto de Caridad.

San Fernando, Abril 27 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Marcelino Mezquita, Presidente de la Comision de Higiene.

Tuve el honor de recibir la nota que con fecha 19 del corriente me dirijió el Sr. Presidente de la Comision de Higiene y que me hago un placer en contestar:

Puesta la referida nota en conocimiento de la Comision que me cabe el honor de presidir, é impuesto de su contenido, resolvió unánimemente y de acuerdo con mis deseos, que los fondos, resultado del concierto de aficionados que promoví, queden en San Fernando entregándose á la Comision de Higiene para atender á los infelices que sufren en el lecho del dolor, destinando alguna parte para ayudar á la obra del templo donde tuvo lugar el concierto, siempre que sea posible.

Entónces Sr. Presidente, luego que se haya hecho la cobranza y abonado los pequeños gastos indispensables que se hicieran, dispondré le sean enviados los fondos por el Tesorero, deseando lo haga asi saber á los Sres. de la Comision que V. tan dignamente preside.

Saludo á V. con mi mas distinguida consideracion.

FEDERICO SILVA.
Manuel de Icasa.
Secretario.

Tablas de mérito.

Seguimos consignando hoy los nombres de las personas que han prestado servicios durante la epidemia, llevando su celo y contraccion por la salud pública, mas allá de los límites del deber.

Tan pronto como estas listas formen un cuadro completo en cuanto sea posible, harémos su reproduccion en conjunto.

"La Prensa", en esto, como ya lo ha dicho, cree interpretar la gratitud del pueblo hácia sus buenos servidores, y por ello rinde este tributo de homenage á su civismo y noble desprendimiento.

EMPLEADOS DE POLICIA QUE HAN PERMANECIDO EN SUS PUESTOS DURANTE LA EPIDEMIA.

Gefe de Policia		D. Enrique O'Gorman
Oficial primero		id Eladio Saavedra
Id segundo		id Juan B. Aramburu
Archivero		id Saturnino Martinez
Oficiales de Mesa		D. Leonidas Teuly
Id	id	id Osvaldo Saavedra
Id	id	id Gerónimo Torrado
Ofiles. Escribientes		D. Rodolfo Vanzano
Id	id	id Pedro Bourel
Id	id	id Ricardo Gimenez
Id	id	id Pedro Correa
Id	id	id Pedro Campos
Id	id	id Abel C. Cienfuegos
Id	id	id Jaime Recamora
Id	id	id Andres Pol[illegible]
Id	id	id Estevan Sábarriere
Id	id	id Pedro Cortinas
Id	id	id Domingo Parody
Id	id	id Francisco Medina
Id	id	id Zenon Corrales
Id	id	id Santiago Cavenago
Id	id	id Carlos [illegible]
Id	id	id Andres Villegas
Id	id	id Carlos Suarez
Id	id	id Matias Gaetan
Id	id	id Federico Campos
Id	id	id Roman Bourel
Id	id	id Maximo Draga
Id	id	id Manuel R[illegible]
Id	id	id [illegible] Corrales
Id	id	id Tomas Ba[illegible]
Id	id	id Francisco Acosta
Id	id	id [illegible] Vallatiño
[illegible]		id Santiago Mendez
Id		id Daniel F. Belfort
Id		id Jose M. [illegible]
Id		id Edmundo Naon
Id		id Francisco Wright
Id		id Francisco Lozano
Id		id Raymundo Ayala
Id		id Patricio [illegible]
Id		id Carlos O'Gorman
Id		id Lucas [illegible]
Id		id Salvador Garcia
Id		id Octavio Gonzalez
Id		id Ramon Salvadores
Id		id [illegible]
Id		id [illegible] Medina
Id		id Juan V. Segui
Id		id Lucrecio Suarez
Id		id Jose A. Monteros
Id		id Juan Callejon
Id		id Juan J. Bedoya
Id		id Avelino B. [illegible]
Id		id Adolfo Tañer
Oficiales auxiliares		id Isidro [illegible]
Id	id	id Pedro M[illegible]
Id	id	id Pedro Q[illegible]
Oficiales auxiliares		D. Manuel M[illegible]
Id	id	id J[illegible]
Id	id	id [illegible]
Id	id	id [illegible] Rosales
Id	id	id [illegible] Flores
Id	id	id Mariano Vila
Id	id	id [illegible] Valdovinos
Id	id	id Cipriano Sosa
Id	id	id Eloy Villegas
Id	id	id [illegible] Paz
Id	id	id [illegible] Velamonte
Id	id	id Juan Morel
Id	id	id Jose Parra
Id	id	id [illegible]
Id	id	id Bartolomé Sopery
Id	id	id Domingo Sagastizabal
Id	id	id Manuel A. Lazarraga
Id	id	id Avelino [illegible]
Id	id	id Jose Williams
Alcaide		id [illegible] Barbosa
Medicos		id Jose T. Baca
Id		id Manuel Blancas
Co'rio de Tablada		id Antonio A. Ramos
Id	id	id Daniel Resende
Com'o de Mercado		id Isidoro Acevedo
Id	id	id Epifanio Martinez
Meritorios		id Domingo Espinosa
Id		id Amadeo Reboul
Id		id Pedro Gimenez
Id		id Antonio Rua
Id		id Julio Migoya
Segundo Alcaide		id Nicolas Arnaud

Encargado de la Compañia de Bomberos—D. Luis Mansilla.

Cuestiones de actualidad.

Con este título, persona entendida, al parecer, nos ha mandado el artículo que publicamos en seguida.

Contiene útiles y juiciosas indicaciones.

Señor Redactor de «LA PRENSA:»

La persona que escribe estas líneas, ha sido un observador silencioso, pero atento, de los lúgubres acontecimientos que la epidemia ha desarrollado en esta poblacion, y rompe hoy el silencio que se habia impuesto á sí mismo por que espirados los noventa dias que reina el flajelo, estase como en el primer dia que comenzó respecto á medidas hijiénicas y tratamiento de la enfermedad.

La prensa se ha agotado á sí misma pidiendo su palabra autorizada á la ciencia, y en su decepcion ha exclamado muchas veces: La ciencia está muda!

El Consejo de Hijiene de la facultad de medicina estaba llamado á ser el héroe de la jornada; á precisar la *causa* del mal, el jérmen que enjendra la peste; ó indicar los medios de combatir esa causa, ó de neutralizar ese jérmen.

Fué el flajelo importado del Paraguay ó de Corrientes, no importa; ó es producido aquí espontáneo por la descomposicion del aire?

Atribuirlo á la descomposicion vegetal, no es posible, porque no tenemos esa vegetacion.

Son las emanaciones pútridas del suelo las que han inficionado el ambiente?

Este es el primer problema que debió resolver la ciencia.

Pero estamos como el primer dia.

Que las causas que producen el mal son preexistentes ó subsistentes, es hoy cosa averiguada por la recrudecencia del mal con la vuelta de los emigrados de la campaña.

Donde hay causas subsistentes, los efectos son consiguientes; esta es una ley de hierro inquebrantable: donde hay causa, hay efecto; y el efecto es la consecuencia de la causa.

El desalojo de la ciudad aleja los combustibles del incendio, momentáneamente, pero el jérmen fatal está latente y en cualquier época que los emigrados vuelvan caerán heridos por él.

La epidemia será *declarada oficialmente* como estinguida, por qué los pocos que hemos quedado en el recinto emponzoñado, ó habremos pagado nuestro tributo á la peste ó nos habremos aclimatado con el mal aire; pero en este caso el oficialismo á que tan habituados estamos, fallará en su infalible eficacia; porque la desaparicion del miasma corruptor tendria por orijen la falta de sujeto á quien atacar; y tan luego como este se presente, la causa subsistente obrará sobre el.

No basta pues desalojar una ciudad, sino muy particularmente desinfectarla. Hallar la causa, *estirparla*.

Pero si [illegible] antes de ahora [illegible] hoy está inmunda.

El celo de muchas [illegible] especialmente á atropellar el hogar doméstico, á aumentar el dolor de las familias [illegible] culpables violencias contra los [illegible] que hemos visto llevarse en carros [illegible] y en su tránsito al [illegible] en medio de la calle!

Nadie ha tratado [illegible] la ciudad [illegible]

[illegible]

[illegible] en 1850 [illegible] retiradas en la Capital del Imperio [illegible] la eficacia de neutralizarla, [illegible] tratamiento [illegible] meritera que en la Habana, Vera-Cruz, y Panamá.

Pero [illegible] esos [illegible] que la muerte de las razas, [illegible] visto en la antigüedad.

Entre nosotros carecemos de la experiencia de la enfermedad, y estábamos á oscuras de los medios profilácticos para combatirla.

Pero á nadie se le ocurrió consultar á los médicos brasileros residentes en esta misma ciudad, para oir á lo ménos su opinion, ó siquiera pedir informacion al Janeiro, ya sus hábiles facultativos

No obstante en la epidemia de 1850 allí, ni se desalojó la ciudad, ni la mortalidad ultrapasó 300 defunciones por dia, en una poblacion de triple extension que la nuestra por la que mortalidad no está tan relacionada á la universalidad con que ataca el flagelo, sinó á la impropiedad del tratamiento que se le opone.

Si el tratamiento es pronto y apropiado, la intensidad del mal disminuye y la mortalidad es insignificante.

En fin, lo repetimos, á los tres meses de epidemia cruel, nada hemos aprendido y se ha gastado una enormidad de dinero para enterrar, pero no para arrancar á la muerte sus víctimas!

Esta es la verdad.

Hoy se dice; "que no vuelvan las familias"

Otra violencia, otro ataque á la libertad de la locomocion.

Las familias se encuentran exaustas de recursos, con el invierno anticipado encima, con la viruela y las pulmonias, el barro y la carestia del campo, sin poder volver á sus casas; y como si ese cúmulo de males no bastase, se trata de *prohibirles* por la violencia que entre dos suicidios prefieran el de su agrado?

Qué diria á eso Pascal con todas sus teorias del *libre arbitrio*?

Es curioso que nuestra municipalidad *oficial*, por que *popular* no existe; se haya ensañado contra la libertad individual desde el principio de esta epidémia, como si esa desgraciada libertad individual, fuese la sola y única culpable de lo que está pasando en Buenos Aires, por no haber cerrado su puerto á tiempo, como lo han hecho el Rosario y Montevideo!

La otra cuestion es el desalojo de los conventillos—Es indudable que la medida es hijiénica; pero esas 60 mil almas que los habitan, una vez desalojadas, adónde van?

Al campo, á vivir de la caridad? Pero todo tiene su término, y cuando vuelvan los que han quedado, adónde irán? A los conventillos; porque las casas no han bajado de sus alquileres y otras habitaciones mas baratas, ni mas sanas, no las hay preparadas para recibirlos.

El estudio de todas estas cuestiones, debe llamar la atencion de los que piensan, y acaso no estaria de más, nombrar una comision especial para estudiarlas y resolverlas proponiendo al Gobierno aquellas medidas conducentes á neutralizar los efectos desastrosos de la prueba terrible que nos agobia en estos momentos.

No cerrarémos este artículo sin señalar la falta de otros trabajos [illegible] que hemos visto un bosquejo imperfecto en la República del 14 de Abril.

La estadística de los [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Nueva línea de paquetes—[illegible]

El Figaro—[illegible] Montevideo.

Duelo á fierro—[illegible]

Jeanne Fillippe—Esta [illegible] artista, ha llegado á Montevideo con una compañia de bufos organizada [illegible] en Francia.

[illegible] sus funciones en Montevideo, [illegible]

Adoquinado—Un telegrama de Montevideo anuncia que el Gobierno de la Nacion, ha convocado al cuerpo Legislativo á fin de tratar cuanto ántes el proyecto de adoquinado de todo Montevideo que le fué presentado por los señores Berry y Orfila.

El Taraguy—Antes de ayer fondeó en nuestro puerto este paquete argentino, procedente del Paraguay.

Ha traido correspondencia y pasajeros.

Beneficio—Parece que tan pronto como desaparezca algo la consternacion del pueblo, se efectuará en el «Victoria» una funcion á beneficio de las víctimas del flajelo.

Dicha funcion es la que habia anunciado en Colon, la señora Bremon.

15,000 pesos—El Gobierno de la Provincia ha acordado la suma de 15,000 pesos á la Comision de Hijiene Pública, nombrada en San Fernando.

El Standard—Hoy ha vuelto á aparecer el cólega inglés.

Nada dice sobre el boletin enviado á Europa, en que afirma que han muerto 26,200 individuos de fiebre amarilla!

Correspondencia—Hoy á las 10 de la mañana salió la correspondencia para el litoral, Montevideo, Interior y otros puntos de América, en el vapor especial *Tala*.

La Nazione Italiana—Ya no volverá á aparecer este cólega de la mañana, suspendido á consecuencia de la epidemia.

En su lugar verá la luz pública un diario, redactado tambien en Italiano denominado «Italia en América».

Paraguay—Hemos hablado con un pasajero que ha venido antes de ayer de la Asuncion, y nos dice que es falso de todo punto, que haya habido cólera en aquella República.

Lo que sí es verdad es que aun hay casos de fiebre, aislados.

Los tres últimos que hubieron, á la salida de este pasajero fueron de personas llegadas recien de Montevideo y Buenos Aires.

Telégrafo hasta Corrientes—Hemos recibido cartas de Goya por via del Uruguay, en las que se nos comunica que solo faltan unas cuatro leguas para que el hilo telegráfico llegue hasta la capital de Corrientes.

Segun esto, en ménos de un mes estaremos al habla con todos los puertos del litoral: creemos empero, que entre el Paraná y la Paz no han podido colocarse los postes, á causa de la rebelion de Entre-Rios, que vino á perturbar seriamente el adelanto de la República, destruyendo en ella casi todos sus elementos de progreso.

Entre tanto, cada progreso realizado, cada triunfo conquistado en el vasto campo de la civilizacion, fortalece nuestro espíritu en medio de tanta desgracia y de tanto dolor que envuelven aun en sus negras sombras á esta gran ciudad.

Advertencia al Sr. Crabtree—Haciéndonos eco de la mayoria de los viajeros del Ferro Carril del Norte, pedimos al Sr Crabtree, disponga que los trenes que salen de Buenos Aires á las 2 y 50 y 4 y 5; así como el q's ale del Tigre á las 8 y 55, sean servidos por maquinas de primera clase, pues son los mas importantes en razon de conducir mayor número de pasajeros.

Hacemos este pedido en vista de las frecuentes demoras que esperimentan esos trenes á consecuencia de la impotencia de las pequeñas máquinas que se les destina.

D. Benjamin Villegas—Debemos una palabra de justicia al comisario de Gobierno D. Benjamin Villegas, cuya digna conducta durante esta epidemia no ha podido ser mas satisfactoria, ni mas digna.

Desde el principio se le ha visto diariamente [illegible] cumpliendo [illegible] sus deberes, mostrando así que [illegible] del puesto que [illegible] se le habia [illegible].

[illegible]

Los médicos brasileros—Estos señores [illegible] para el Brasil, dejando los bultos [illegible].

[illegible] en nuestro puerto.

Colejios—[illegible] directores [illegible] hasta que [la e]pidemia desaparezca.

Concierto en Belgrano—Ayer tuvo lugar [illegible] de Belgrano el concierto anunciado.

[illegible]

Circulares—[illegible]

Las empresas de carros fúnebres—[illegible]

Inhumaciones de ayer—He aquí las de las personas [illegible] de fiebre [illegible]

[illegible]	29
[illegible]	27
[illegible]	11
[illegible]	11
[illegible]	3
[illegible]	1
[illegible]	1
[illegible]	3
Total	86

El Ferro-carril del Norte—[illegible]

[illegible] Belgrano [illegible]

[illegible] 25 de Mayo [illegible]

[illegible] ¡Hasta cuando [illegible]

[illegible] 2 horas 3 cuartos para [illegible] de San Fernando.

Universidad—En vista del considerable descenso de la epidemia, empiezan á preocupar á los profesores y estudiantes de la Universidad las cuestiones que surjen con motivo de la apertura de los cursos que hubieron de haberse efectuado en Marzo pasado.

La dificultad que vemos para que las asignaturas sigan su curso regular, y se estudien los programas, sin supresiones, es la que proviene del tiempo precioso que se perderá en los exámenes que debieron haberse dado en Marzo.

Pero esta dificultad puede salvarse facilmente. Decrete el Consejo, como otras veces, que dichos exámenes se posterguen para Marzo del año entrante, y el inconveniente habrá desaparecido, de lo contrario, se perderá un tiempo, que es necesario aprovechar, haciéndose por consiguiente un curso incompleto, en perjuicio de los estudiantes.

Nosotros no vemos otro camino: porque hacer perder al estudiante un año, que es un siglo en la carrera de las letras, seria injusto, y mas que injusto, odioso.

Nos consta que muchos profesores están de acuerdo con estas ideas: por lo tanto no dudamos del criterio del consejo para proceder como acabamos de indicar.

Mañana—Los empleados de la Nacion deben asistir mañana á las casas de Gobierno, segun decreto del 1.° del corriente.

Veremos si viene el Sr. Sarmiento, que á pesar de la declinacion de la epidemia anda muy perdido de Buenos Aires.

Carruajes—Ayer se despacharon por la Aduana varios carruajes para la empresa de tranways, perteneciente al Sr. Billinghurst, destinados á servir en la línea que llegará hasta Flores.

Perjudicial—El Comisario de la Boca del Riachuelo se ha dirijido al Sr. Gefe de Policia manifestándole que muchas familias que se habian ausentado de allí embarcándose, están regresando inconsideradamente, lo que dá márjen para que el flajelo haga mayor número de víctimas.

D. Estevan Dandiñaque—Este señor se halla detenido en la Policia por estar afectado de la razon.

Procesados—Durante el mes de Abril pasado han sido sometidos al Tribunal 56 individuos, cuyas causas de su competencia resolver.

Remates—Mañana tiene lugar en la Bolsa, la reunion de los comerciantes de esta plaza, que hemos anunciado en nuestro número anterior. Su objeto es formular las bases de la presentacion que deben elevar al Gobierno respecto á la suspension de las obligaciones. Daremos cuenta de lo que sobre este asunto se resuelva.

La epidemia—No solo la mortalidad de estos dias, sino tambien los informes que hemos tomado en la Municipalidad, Policía, oficina del director del cuerpo médico, nos prueban la disminucion de la epidemia.

Varios médicos de la Comision Popular nos han dicho que en el dia de ayer solo han visitado 12 casos nuevos, en los suburbios de la ciudad.

A este paso, podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que para la conclusion de la féria, la epidemia habrá abandonado completamente esta ciudad.

Luis Castillo—Este criminal que no ha mucho asesinó alevosamente al jóven Vicente Casares, ha fugado del Lazareto, dónde habia sido remitido por creersele enfermo de la epidemia.

Funcion—En Chivilcoy tuvo lugar, el 1.° del corriente la funcion dramática organizada por las señoritas Santa Olalla y los jóvenes, Esquivel, Perez, Mendoza, y Cohelo á beneficio de las víctimas de la epidemia.

Se nos dice que todos han desempeñado muy bien sus respectivos roles.

Rails—Por uno de los socios del Sr. Billinghurst, sabemos que los rails para la via de Flores llegarán el 15 del corriente, y que para mediados del invierno estará aquella completamente concluida.

Nos felicitamos de esto—así los paseos á ese hermoso pueblo serán mas frecuentes.

Robo—En la anterior semana se ha perpetrado un robo escandaloso.

La casa habitacion del abogado Dn. José G. Lopez, calle Bolivar núm. 145 fué asaltada por los ladrones una de las noches pasadas, sacándole varios objetos de interes, alhajas libros etc.

Este robo se ha consumado en el 2.° piso de la casa, estando habitado el primero.

Ejemplo de caridad—Nos refieren que hace algunos dias un hombre acaudalado se presentó en San Isidro, en la casa de un propietario, pidiéndole le alquilara dos piezas de la casa que habitaba y que era la única que poseia.

Este le dijo que sí, pero que por cuatro mil pesos mensuales.

El proponente se sorprendió por la exhorbitancia del precio que nadie pagaria.

El propietario le contestó entónces: señor, he pedido esa suma y no le bajaré un cuarto, yo no la quiero para mí, aunque la necesito. Yo la remitiré al fin de cada mes y en su nombre, á la Comision Popular, para mitigar la miseria de tanto infortunado.

Esto se llama hacer la caridad por fuerza á la vez que es una leccion para el que como aquel jamás habia desembolsado, un peso en auxilio del prójimo.

Defunciones de última hora—Hasta la una y media de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 26 personas fallecidas de fiebre amarilla.

Estos datos son oficiales, como los que damos siempre.

Como se ve, la disminucion de la epidémia no puede ser mas notable.

ÚLTIMA HORA

SUBLEVACION DE TRES TRIBUS

Muerte del comisario Andrade

En momentos de armar nuestro diario recibimos del Azul las siguientes lamentables noticias: Las tribus de Calfuquil, Chipitrú y Manuel Grande se han sublevado el dia 30 del próximo pasado.

Han muerto al comisario Andrade, un sargento y un soldado, Dos mas han sido lanceados.

Estos indios estaban á las órdenes de Catriel.

Estaban acampados á inmediaciones de Tapalpalquen.

La Division al mando del Coronel Elias se halla en el Arroyo de Nievas, á tres leguas del Azul.

Los sublevados pueden ascender á 600 lanzas.

Se atribuye la rebelion á la irregularidad con que son racionados segun convenio, pues las raciones estaban retardadas de tiempo atras.

El Coronel Elias ha retrocedido como veinte y tres leguas para llegar á donde se encuentra hoy, con el objeto de batir los sublevados.

La Guardia Nacional del Azul no habia podido reunirse en los primeros momentos, por estar la mayor parte en unas carreras. Reinaba bastante confusion en el pueblo del Azul.

Todos, unánimemente, culpan de estos hechos al Gobierno Nacional.

El Comisario Andrade habia ido con 18 hombres por órden de Catriel á prender un adivino en las cercanias de Tapalquén.

Allí encontró un grupo de cuarenta indios, los cuales los embistieron lanza en ristre. Se les hizo una descarga, pero al mismo ya estaban los indios encima de nuestra pequeña fuerza.

De los indios cayeron algunos, pero su empuje dobló el de la partida de Andrade, y en esta refriega fué muerto juntamente con los individuos de que antes damos cuenta.

OTRA

En este momento (2 y 3|4) se ordena al Coronel Morales se traslade inmediatamente al Azul a tomar las medidas que el caso requiere.

Lo acompaña el capitan Pizarro.

GACETILLA

He sabido de buena tinta que una hermosísima señora de Moron se ha dado por aludida en los versitos aquellos de la jeringa, diciendo que si á ella le gusta el sistema Gorris, no es para que un papanatas y gaznápiro como *Teseo*, haga comentarios sobre sus gustos.

Que ella es partidaria de Gorris, pero no con las intenciones que la supone *Teseo*, cronista muy conocido en la fonda donde come é insulso cual ninguno.

Señora: *Teseo* pide á vd. mil perdones por haber hecho público un gusto que, sea dicho entre paréntesis, lo hallo muy lejítimo y natural: tradicion es que en la córte de Luis XV todas las damas de la córte se propinaban lavativas odoríferas con una fruicion indescriptible: llegó á popularizarse tanto este gusto esquisito que, desde el palacio ostentoso hasta la mas humilde cabaña, la jeringa fué el instrumento privilegiado.

¿Qué estraño es entónces que vd, bondadosa señora, simpatice con el sistema Gorris que ha hecho y sigue haciendo la apoteósis de la jeringa?

Me extraña su furor, señora, y perdono los calificativos de papanatas, gaznápiro é insulso que me aplica tremendamente, le perdono, sí, porque nunca fué vengativo el muy humilde servidor de vd. que desde ya se le ofrece para curarla por el sistema Gorris cuando caiga (¡Dios no lo permita!) en las garras de la señora pálida.

Así somos los cronistas, generosos hasta la pared de enfrente.

A los insultos, contestamos con galanterias.

Otro gallo le hubiera cantado si cae en manos de un noticiero.

Este último hubiera dicho que vd. pecaba de demasiada bilis, que era algo vieja, que se pintaba muy á menudo, que el cabello le costaba su dinero y en fin, que tenia sus pespuntes de bellaca y anti-social.

Por supuesto que esas serian calúmnias, pero, señora, de la calumnia algo queda, dijo un compatriota del Sr. Gorris, el objetivo de sus alabanzas y laudatorias.

Vuélvame, pues, la fama quitada y ya la jeringa no será la valla que nos separe en el terreno de las ideas singulares y de los gustos estrambóticos......

Señora, á los pies de vd
Su obsequente servidor;
Si cae enferma, ya sabe
La geringa es......salvacion.

—¿Sabes, ché, que ayer D. Tadeo cantó....
—¡Pero hombre! ¿cómo ha podido cantar si es sordo-mudo?
—Cantó para el carnero.
—Ah!!

LETRILLA

El escribano D. Pablo
Que al hacer los testamentos
Pedia miles de cientos
Adelantados, metiendo
Barullo en todos los autos
Dónde erraban las mas cautas
¿Que se hizo el muy marrullero?
¡Ya cantó para el carnero!

El Ministro estafador
Que en sesiones repetidas
Del Presupuesto partidas
Dudosas, sin esplicar
Dejó, y andaba muy tieso
Como hombre recto y de seso,
¿Está al fin con carcelero?
¡Ya cantó para el carnero!

El Contador estirado
Que repartia las herencias
Y sin hacer violencias
Quedaba con la mitad
Alegando el pobrecito
Que era un honorario licito
¿Hace aun mucho dinero?
¡Ya cantó para el carnero!

El Juez que por *regalitos*
Inclinaba la balanza
A lado de D. Fidanza
Hombre rico por demas,
Y muy sereno afirmaba
Que nunca á la ley faltaba,
¿Tuvo algun fin lastimero?
¡Ya cantó para el carnero!

La hermosa viuda que
Vistiendo rijido luto
Daba al mundo su tributo
Como cualquier mujer,
Y no obstante repetia
Que aun su marido vivia
En su alma, ¿tuvo hado fiero?
¡Ya cantó para el carnero!

El tendero D. Manuel
Que al medir sério la vara
Hacia regla de tara,
Robando cuatro pulgadas
Con la mayor sangre fria
Y como un santo corria;
¿Qué fué al fin de ese tendero?
¡Ya cantó para el carnero!

Doña Sinforosa, aquella
De la de puerta á la calle
Que con Perez Rovalle
Mantenia relacion,
Y sin embargo decia
Que con honradez vivia,
¿Fué su estado duradero?
¡Ya cantó para el carnero!

Aquel muy diestro hostelero
Que en los potajes metia
Por liebre gato, y servia
Mondongos ya infestados,
Y al vino francés, con maña
Lo hacia vino de España,
¿Vive aun el traicionero?
¡Ya cantó para el carnero!

Y ese médico de fama,
Terror del género humano,
Que tanto gastó la mano
Dando boletos de muerte,
¿Dónde está con su receta
Y con aquella lanceta
Que aterraba á un carnicero?
¡Ya cantó para el carnero!

Y aquel sacerdote indigno
Que dejaba sin camisa
Al infeliz que una misa
Le pedia para un deudo,
Y negaba con soltura
Al pobre la sepultura,
¿Qué se ha hecho ese usurero?
¡Ya cantó para el carnero!

Y en fin aquel pendenciero
Que por quítame esas pajas
Hacia bajas y bajas
En el gremio de los vivos,
¿Dónde está con sus balazos,
Con sus palos y porrazos
Y los tajos de su acero?
¡Ya cantó para el carnero!

Como les decia en la Gacetilla del Lúnes, las sílfides que acuden á la estacion de Moron cuando llega el tren son hermosísimas, pero sin querer ni pretender desairar á las *moroneras*, que son bellísimas, debo advertir que entre el conjunto que hermosea la estacion, casi todas son *porteñitas* puras, es decir, de la ciudad, palomas tiernísimas que han abandonado el nido de sus amores por la verde perspectiva de la campaña sonriente.

¡Ah fiebre amarilla!

Tú has desecho casamientos, has dado calabazas, has hecho volar del recinto sagrado las aves canoras y de dorado plumaje que arrullaban á la coqueta emperatriz del Plata con sus armoniosos y dulcísimos cantos.

Tú has hecho correr por tersas, purísimas mejillas el llanto de la desesperacion: mas de un gemido se escapó de los pechos amantes á tu contacto mortífero.

¿Cómo es que hoy veo y contemplo en Moron las mismas huríes que veia y contemplaba en los dorados salones de Buenos Aires?

¡La fatalidad, el destino, la Providencia, nuestra misma dejadez é intemperancia criminales!

Sí, yo las reconozco: son ellas, las coquetas irresistibles, las vírjenes de dorado cabello, las del talle cimbreador y miradas enloquecedoras, las dispersadoras de la alegria y del deleite, sí, ellas son: no puedo confundirlas con las de este pueblo que, á pesar de ser hermosísimas y simpáticas, no pueden, no, alcanzar el grado de perfeccion que las de la ciudad han alcanzado en el ramo de las seducciones y de......

Pero visto que yo no puedo hablar detenidamente de las *moroneras*!

Veré de continuar otra vez.

La fiebre hace hoy dia ochenta,
Mañana ciento diez casos,
Confesemos que es mujer
La fiebre, tuerta en sus pasos;
Que no lo impide, no obstante,
Este defecto agarrar
A las que mas precabidas
Se quieren de ella librar;
Asi pues, si la amarilla
Fuese ciega rematada
Daria palos de ciego
Seria mas...... endiablada.

A un provinciano llegado de la Rioja, muy aficionado á la ópera, le recomendaron que cuando fuese á Colon, prefiriese tertulias de orquesta.

—Qué tertulias! contestó el riojano: estoy cansado de tertulias: en la Rioja el señor Orquera las daba todas las noches.

Los consejeros dispararon de miedo de la fiebre!

MORALEJA

Por conquistar muchachas D. Teodoro
Su paciencia gastó, gastó su oro;
Y por una beata un tal Espeta
Su dinero perdió, y su chabeta.
Esto prueba, lector, que las beatas
De dia santas y de noche ......gatas.

Un cordobés pretendia vender un caballo, alegando que si no era árabe, en nada podia envidiar á los parejeros criollos.

Y agregaba: solo un defecto tiene y es que: cuando van á montarlo tira mordiscones á muerte.

¡Pues no es nada lo del ojo! esclamó un marchante.

—¿Cómo querria morir vd? le preguntaron á cierto avaro.

—Con *amarilla*, contestó.

—Porqué?

—Porque tiene el color del oro.

La gente que vuelve á la ciudad, muere.

Es asi que volvió á la ciudad, D. Pancracio.

Luego D. Pancracio ha muerto.

¡A ver si algun discípulo de filosofía del Dr. Villegas me critica ese silojismo!

EPITAFIO.

Reposa aquí un abogado;
Tambien sus clientes ahorcados.

—Hace mal V.D. Nom[illegible] en tomar tanto como vd. toma.

—No, señor; lo que hago mal es caminar despues de haber tomado.

Tenia razon.

¿No es cierto, lectoras mias,
Que voy haciendome Pavo
Para escribir gacetillas,
Y mas que pavo, reparo?
¿No es verdad que ya no tengo
Esa sal y ese criterio
(¡Todos hoy di(se alaban!)
Que hacia reir al mas serio?
Eso consiste, lectoras,
En el mal tiempo, en el
Presupuesto del bolsillo
Que cual balanza sin fiel
Se inclina por todas partes
Sin que haya en el fondo alguno
Para pagar fonda, y para
Salvar el número uno;
Que si la fiebre amarilla
Arregla cuentas muy claras,
Los sastres y los fonderos
Usan tan feroces caras,
Que asustan á cualquier hombre
Aun siendo hombre de *bureo*,
¿Y como no han de asustar
Al infeliz de............

TESEO.

Posdata: las gacetillas
Anteriores han salido
Con crasísimos errores.
Si alguno por aludido
Se dá, será el corrector
Que con miedo á la amarilla
Se descuida, y paga el pato
Esta insulsa Gacetilla.

Vale.

Solicitada

Sr. Redactor de «La Prensa»

Sírvase V. publicar el comunicado incluso, que hice aparecer ayer en frances en el «Courrier de la Plata.»

Saludo á V. atentamente.

Cárlos Lowenhardt.

Sr. Redactor del *Courrier de la Plata*:

Confiando en su lealdad, y sabiendo que las causas justas son siempre bien recibidas en su estimable diario, me permito dirijir á Vd. las líneas siguientes:

Seria faltar á mis deberes de hombre honrado si dejase pasar en silencio las infames calumnias que se hallan en un artículo del 28 ppdo. titulado el ex-Gefe de la Frontera de Córdoba.

D. Lucio V. Mansilla, cuyo artículo ha salido en forma de boletin de la imprenta de «La Nacion» y ha sido repartido con los números de dicho diario en el dia mencionado.

Me dirijo al público y en particular á la colonia francesa, cuyas simpatías ha sabido conquistarse el Coronel D. Lucio V. Mansilla.

Mi calidad de Capitan de Ingeniero de la frontera de Córdoba, mi larga permanencia en Rio 4.° á donde habia sido mandado por el Gobierno Nacional, me han permitido vivir continuamente en relacion con el Coronel Mansilla y ser testigo ocular de todos sus actos.

Mi calidad de estranjero pondrá mi imparcialidad fuera de toda influencia de partido político.

Examinemos los ataques del Sr. Demetrio Rodriguez. El cargo principal se refiere á la ejecucion del desertor Avelino Acosta.

Es verdad que dicho soldado fué fusilado por órden del Coronel Mansilla, pero esta cuestion está desde mucho tiempo juzgada y terminada.

Toda la prensa se ocupó de ella, y el honor del Coronel Mansilla ha salido intacto. Era necesario un ejemplo, pues los soldados desertaban todos los dias. Avelino Acosta habia desertado cinco veces.

Todo el mundo comprenderá que tal estado de cosas no podia durar, y que una medida terrible debia ser tomada en atencion á la seguridad de los pobladores de la frontera.

El Coronel Mansilla ha mandado la frontera durante 2 años, y durante dos años los indios no han invadido. Durante dos años la poblacion habia aumentado considerablemente atraida por la gran seguridad y la confianza que todos tenian en el Gefe de la Frontera.

Porque con los indios ha costado caro, ha tenido la gran ventaja de haberse siempre respetado por ellos.

Si el Coronel Mansilla se hubiera portado de la manera de que habla Rodriguez, cómo es que los habitantes del Rio 4.° han dado una medalla con brillantes al Coronel en atencion á su buena administracion?

Cómo es que la misma poblacion dirijió una nota al Presidente de la República, pidiendo para el Coronel Mansilla el grado de General?

Una prueba evidente de que no piensa D. D. Rodriguez sobre lo que escribe, es que él, que era escribiente del Coronel Mansilla y todavia mas que yo, testigo de sus actos,—mandó su dimision al Gobierno como una justa protesta de la injusticia hecha á su Gefe, al que se lo retiraba el mando de la Frontera.

El retiro de dicho mando no tuvo relacion alguna con los que algunos llaman la mala administracion del Coronel Mansilla. (Conocemos el motivo verdadero) el pretesto era una carta escrita por el Coronel al Sr. Gainza, Ministro de la Guerra, carta particular en que la ruda franqueza del Coronel se habia estendido mucho en provecho de la verdad.

Demetrio Rodriguez debia saber perfectamente que el hombre de la capa colorada (así le llama él) no se dobla, que no conoce lazos y que la dicha capa se encuentra solo sobre el [illegible].

Invoco el testimonio de los Sres. Coronel Czetz y del Mayor Melchert; apelo á su lealtad de militares, seguro que hombres de corazon, dicen siempre la verdad.

Le reprocha al Coronel ser [illegible]. Semejante ataque es muy pobre y ruin. El hombre no es responsable de las faltas de sus antepasados; semejantes máximas serian dar por tierra con todo el edificio social.

Se dice que el Coronel Mansilla [illegible] palda á la metralla de Compañía, que [illegible] de sus charreteras blancas han [illegible] to de la disparada, es una falsedad que [illegible] testimonio de personas que [illegible].

Vd. Rodriguez, á quien nunca se ha mostrado la capa colorada *de frente*, tiene un gran sentimiento en no haber podido [illegible] la fortaleza paraguaya.

[illegible]

Vd. reprocha al Coronel [illegible] de la amistad de muchos de sus amigos.

¿Puede hacerse este reproche al Coronel que siempre quiere seguir el camino recto, y siempre quiere pensar hoy como pensaba ayer y mañana como pensaba hoy?

¿Y vd. D. Demetrio Rodriguez [illegible] papel de acusador, vd. su protejido?

Como tendrá vd. sus [illegible] culpable en haber servido tanto tiempo [illegible] denes. Vd. el hombre de [illegible]

Vd. era su Ayudante. —Vd. era su [illegible] Vd. era de consiguiente su cómplice?

En fin! Vd. habia [illegible] escuchado.

Cárlos Lowenhardt.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche [illegible]

Compañia de Navegacion [illegible]

AL COMERCIO

Los abajo firmados que asistieron á la reunion preparatoria que tuvo lugar el 2 de Mayo, solicitan á todos los gerentes de Banco, casas introductoras y comerciantes en general, para asistir á una reunion general que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el Viernes 5 de Mayo á las 12 del dia, para arbitrar los medios mas conducentes á aminorar las dificultades de la actual crisis comercial.

No pudiendo obtenerse este objeto sin una concurrencia numerosa, solicitamos la puntual asistencia de todos los comerciantes que se interesen en el bien general

Wehely, Gimenez y Ca.—C. C. Getting y Ca.—Bemberg, Heimendatel y Ca.—Thomas Duguid y Ca.—Ferber, Huhn y Ca.—G. Kohlstedt y Ca.—W. Paats y Ca.—Barbour, Barclay y Ca.—C. Zuberbuhler y Ca.—Pedro Ebbeke y Ca.—Lopez y Blanco—Hernandez y Hno.—Pedeflous y Lartigue—L. Gounouilhiu y J. Chapon—B. Roldan—Darte y Gerbe—Carbone y Lespe-ron—Moore y Tudor—Cárrega y Hernandez, hijo.

Aviso de Policia

Existen en el Departamento una balija y un sobre-todo de paño que se supenen robados.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes, que justificando su propiedad les serán entregados.

Mayo 2 de 1871.

m3-v7 — *S. Mendes.*

LIMA 52

Se venden camisas de lana, alhajas, botones de duelo, chalecos, adornos, papel brouillard.

Hay tambien un jóven que quiere colocarse en el comercio. m3-v5

PARA LA FIEBRE AMARILLA

Se ofrece un hombre formal, frances de nacion, para guardo almacen, mayordomo ó capataz, sea para la ciudad ó campaña, sabe leer y escribir. Por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este diario.

Comisaria general de

Guerra y Marina (Cuerpo de Inválidos.) Se previene á los señores Gefes, Oficiales y tropa pertenecientes al espresado, que el dia 4 del corriente mes, en la oficina de pagos de esta Comisaria General empezará el pago en tabla y mano propia, de los haberes de dicho cuerpo, correspondiente al mes de Marzo ppdo.

Buenos-Aires, Mayo 2 de 1871.

m 3-v 5 — *Martin D. Campos.*

Fiebre amarilla (Si vive el patron)—La tienda inglesa 404|2 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que se precisa para hombre, botines de todas clases, trajes, sombreros, ropa blanca, camisas crimea inglesa, sobretodos de luto y colores, corbatas y todo artículo para toilet, jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niñas y niños.

Camisas para hombre y niños, lisas y bordadas.
Camisetas de algodon, riquísimo surtido.
Camisetas de lana id id.
Camisetas de franela
Calzoncillos punto de algodon, gruesos pero finos.
Medias de lana magenta, blanca y rayada.
Sacos de goma ingleses, buenos.
Paraguas.
Chales escoceses todo lana, artículo muy doble, lindo gusto, para hombres y señoras.
Mantas de viaje.
Pequeño lote de trajes negros para chicos de 3 á años.
Pantalones negros para hombre á propósito para la estacion que viene.
Sacos de paño de terciopelo para hombre.
Sacos de casimir negro clase regular 100 pesos.
Sacos negros, gruesos y buena clase.
Trajes de color para hombres y niños.
Cortes casimir Elbeuf y Sedan

Charles F. [illegible]
404|2 San Martin

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de Remates Victoria 143 desde el Lúnes 1.° de Mayo de 10 1|2 de la mañana hasta las 3 de la tarde en dónde les serán entregados en cambio de su importe sin protesta por haberlo retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado.—Buenos Aires Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m1-v3

Da. Petrona Fernandez de Rivero y D. Manuel Rivero (esposos)

[illegible]

[illegible]

La Comision de Hijiene

[illegible]

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

[illegible]

PO

Señor comandante Galindez.

Saldrá el [illegible] de Mayo á las [illegible] de la [illegible] para Génova y Nápoles, tocando [illegible] en Rio de Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes y otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo [illegible].

El Gerente,
F. F. Cecchi

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno que sea práctico en la farmacia Le-Roy Méjico 131, es inútil que se presente sin informes de conducta. a25-v5m

Giros Sobre Barcelona á la par se dan en el escritorio Rivadavia N. 88.

m1-v3

Al comercio Habiendo salido de nuestra casa de comercio el dependiente que hasta ahora hemos tenido D. Juan Delaroppa hacemos saber al comercio de esta plaza que desde la presente fecha, ha terminado la representacion que pudiera haber tenido en mis negocios.—Buenos Aires Abril 27 de 1871.

m1-v3 — *Corti Riva y Ca*

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada

TRENES EXPRESOS

Abril 22 de 1871.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro Carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas Estaciones intermedias cuando haya pasageros.

LOS TRENES SALDRÁN COMO SIGUE.

1.°—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9. 8. de la mañana.

2.°—De Barracas al Norte á las 4 0 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3. 5. y 4 35 de la tarde llegando á Barracas al Norte á las 3 35 y 4. 55 de la tarde.

La Administracion.

a19-v3m

Aprovechen Alquila la hermosa y cómoda casita en la calle Belgrano núm. 218 que tiene 10 piezas, resumidero, pozo de balde, gaz en toda la casa 2 patios y un corral al fondo que tiene 18 varas de frente por 40 varas de fondo; esta casa no ha sido desalquilada por que no ella haya habido casos de epidemia, pues en ella vivia el Señor D. Francisco F. de la Serna, quien la ha dejado por ausentarse al campo, su alquiler es cómoda, en la Cigarreria La Argentina frente á San Nicolas daran razon.

m1° -v3

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 335, para tratar á cualquier hora del dia.

a24v-3m

ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—Tucuman 368.

a26-v10m — *César Osti.*

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado a hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

E. Zamudio.
Secretario.

a27-v7m

PASAGEROS y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3|3 L. H.

(PAQUETE DEL HAVRE)

De 745 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19.

a29-v14m.

Cal, cal, cal [illegible]

Carbon de estufa [illegible]

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

[illegible]

C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad num 102

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible]

EL BANCO ARJENTINO

[illegible]

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v5.—3.° paj.

CIGARRERIA "La Argentina"

Este establecimiento que se ha conservado y conservará con sus puertas abiertas al público, teniendo un rico surtido de todo lo concerniente á su ramo; avisa á sus favorecedores no dejen de mandar sus pedidos, los que serán atendidos con prontitud y esmero.

a29 v6m

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 230, Plaza de la Concepcion. Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bebidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v10

Se necesita un peon para todo servicio, Moreno frente al No. 87 daran razon. m2-v4

D. Rafael Mollo A este Sr. se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Piedad núm. 66. m2-v4

LOS Sres. RUIZ, VEGA Y COMPAÑIA
CANGALLO 166 Y 168

Despacharán letras sobre España, Francia, Inglaterra y Portugal miéntras dure la epidemia, en San José de Flores calle de la Libertad núm. 4.

Consulado general del Brasil queda encargado de este Consulado el Señor Joaquin Pedro da Rocha en la ausencia del Señor Consul General.

m1°-a1d

Ama de leche Se ofrese una con leche fresca abundante, Posos Méjico y Chile á las 7 1|2 cuadra de Poso en un corralon.

m1-v3

Sábado 6 de Mayo

Para la Asuncion y escalas, saldrá á las 12 del dia de Balizas, el acreditado vapor «General Nazar» recibe carga y pasageros.

Sabado 6 de Mayo

Para Gualeguay saldrá á las 12 del dia de Balizas el vapor «Tamises» recibe carga y pasajeros. Por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez hermanos Victoria 34. a24 v5m.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 31|2 y 36

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Se enciende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas y barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES

Rodriguez Larrazabal y compañia

EN MORON

GRAN REMATE

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

Lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, mantas de viaje, sillas de montar, paños, ropa hecha, calzado, merinos, generos negros, sombreros.

El lúnes 8 y mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia.

Daremos un importante remate de mercaderias generales en el pueblo de Moron en un almacen especial á 50 varas de la estacion, donde estará la bandera.

¡A plazos! ¡A plazos!

Por cuenta de cuatro casas introductoras.

La venta será en su mayor parte por bulto cerrado.

Alerta compradores de campaña

Todos los compradores de la línea del Oeste desde Chivilcoy pueden venir desde ese pueblo en el tren que llega á las 11 á Moron.

El surtido es propio para la estacion y muy variado en mercaderias inglesas, francesas y alemanas. Omitimos el detalle por su estension.

Ofrecemos á nuestros compradores toda clase de facilidades para el embalaje y transporte de las mercaderias.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

AL CONTADO.

Articulos de tienda, roperia, merceria y loza.

Infaliblemente el Miércoles 10 de Mayo á las 12 de la mañana, venderemos el notable surtido que á continuacion, en parte, se detalla.

Gran surtido de casimir 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo azargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última moda, un variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufon, camisas pechera de hilo para hombres, id para niños, id para señoras, enaguas, crinolina á cuadros y lisa, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capricho, fulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de colores, calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, paño negro fino y castor, frasadas de lana; camisas crimea de varias clases, seda, ramillete, lana de bordar, listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señoras y otros muchos artículos que no detallamos por falta de espacio.